

Mujer TIC en el sector público.

Transformación digital más transversal incorporando el talento femenino.



**GEMMA DEL REY
ALMANSA**

Subsecretaria de Trabajo y
Economía Social

El paradigma de transformación digital, acelerado por la pandemia global del COVID-19, debe alcanzar a la sociedad en su conjunto, incluyendo los sectores que puedan tener más obstáculos en el camino, y afrontar las brechas digitales.

Los Fondos de Recuperación y Resiliencia, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, apuestan por la digitalización para mitigar las repercusiones socioeconómicas de la pandemia y reactivar el crecimiento económico, con el foco en la ciudadanía y la sostenibilidad. Esta filosofía transformadora ya se recoge en la “Estrategia España Digital 2025” y se ha plasmado en el “Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025”, de reciente publicación.

Como se puso de manifiesto en el anterior número de Boletic, la implicación del sector público en este proceso de cambio es vital, siendo los profesionales integrantes de los Cuerpos TIC una pieza imprescindible, en sus diversas responsabilidades y ámbitos de actuación. El capital humano es uno de los grandes dinamizadores de la transformación digital, y participa activamente en la creación de nuevos canales, así como en el diseño e impulso en los

“Apostemos por el valor añadido que aportará el incremento de la participación de la mujer en el ámbito TIC en la llamada “cuarta revolución industrial”, no solo como consumidora y demandante de contenidos y servicios, sino como diseñadora y creadora de los mismos, lo que proporcionará una influencia integradora en la percepción de la tecnología por la sociedad, avanzando en el crecimiento económico y la eliminación de estereotipos en su capacitación digital.”

servicios personalizados para la ciudadanía y la empresa, para optimizar la eficiencia interna y con objeto de facilitar la reactivación y el crecimiento económico de la sociedad. Por lo tanto, es fundamental conocer, promover e incentivar acciones para incorporar todo el talento disponible.

En este escenario, resulta de gran interés para el conjunto de los Cuerpos TIC, identificar las claves para liderar y promover la incorporación del talento femenino en todos los ámbitos TIC del sector público. Ya en 2019 el Libro Blanco de las mujeres en el ámbito tecnológico, recogía el dato del estudio de la Comisión Europea, “Women in the Digital Age”, realizado el año anterior, indicando que incorporar a más mujeres en empleos digitales tendría un beneficio para la economía de hasta 16 billones de euros anuales para el PIB conjunto de la UE.

De esta reflexión surge la elaboración de este monográfico para, en primer término, tomar conciencia de la situación de partida en el sector público, con una aproximación a la información estadística recopilada, obteniendo el esbozo inicial del “estado del arte”.

Asimismo, el monográfico apuesta por un enfoque positivo, para dar visibilidad a mujeres e iniciativas en distintos ámbitos y responsabilidades, de tal manera que puedan reconocerse los avances y las experiencias de éxito, con objeto de que sirvan, no solo de referente cercano y tangible, sino también de catalizador para incorporar más talento femenino.

Apostemos por el valor añadido que aportará el incremento de la participación de la mujer en el ámbito TIC en la llamada “cuarta revolución industrial”, no solo como consumidora y demandante de contenidos y servicios, sino como diseñadora

y creadora de los mismos, lo que proporcionará una influencia integradora en la percepción de la tecnología por la sociedad, avanzando en el crecimiento económico y la eliminación de estereotipos en su capacitación digital. ✱